

Popayán, diciembre de 2023

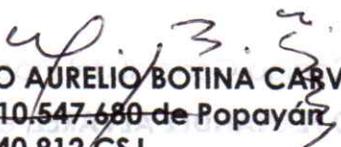
Doctor:
JUAN DIEGO FERNANDEZ ALVAREZ
Gerente
Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán Ltda.
Ciudad.

Respetuoso saludo,

Por medio del presente me permito manifestar que presento renuncia al poder por Ud., otorgado dentro del proceso que cursa en el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Popayán, **Demandante: IDER MILSIADES NARVAEZ GUEVARA. Rad.: 19001333300920230015000.**

Lo anterior toda vez que el contrato de prestación de servicios suscrito entre el CDAP y el suscrito termina el 30 de diciembre de 2023 y por motivos de orden personal no me es factible continuar el próximo año desempeñando dicha relación contractual.

Atentamente,


MAURICIO AURELIO BOTINA CARVAJAL
C.C. No. 10.547.680 de Popayán
T.P. No. 140.912 CSJ

Archivo y Correspondencia

hora: 8:15

15-12-2023

recibido por: Leidy Solana Iturza

237.